



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2872] [8L/5300-2873] [8L/5300-3319] [8L/5300-3347] [8L/5300-3349] [8L/5300-3350] [8L/5300-3351] [8L/5300-3352] [8L/5300-3353] [8L/5300-3354] [8L/5300-3355] [8L/5300-3356] [8L/5300-3357] [8L/5300-3358] [8L/5300-3359] [8L/5300-3360] [8L/5300-3361] [8L/5300-3362] [8L/5300-3363] [8L/5300-3379] [8L/5300-3380] [8L/5300-3381] [8L/5300-3424] [8L/5300-3431] [8L/5300-3437] [8L/5300-3438] [8L/5300-3454] [8L/5300-3488] [8L/5300-3489] [8L/5300-3490] [8L/5300-3491] [8L/5300-3492] [8L/5300-3496] [8L/5300-3498] [8L/5300-3499] [8L/5300-3500] [8L/5300-3508] [8L/5300-3509] [8L/5300-3511] [8L/5300-3512] [8L/5300-3513] [8L/5300-3514] [8L/5300-3515] [8L/5300-3516] [8L/5300-3517] [8L/5300-3518] [8L/5300-3519] [8L/5300-3520] [8L/5300-3521] [8L/5300-3522] [8L/5300-3523] [8L/5300-3524] [8L/5300-3525] [8L/5300-3526] [8L/5300-3528] [8L/5300-3529] [8L/5300-3530] [8L/5300-3531] [8L/5300-3532] [8L/5300-3533] [8L/5300-3534] [8L/5300-3535] [8L/5300-3536] [8L/5300-3537] [8L/5300-3538] [8L/5300-3539] [8L/5300-3570] [8L/5300-3585] [8L/5300-3586] [8L/5300-3590] [8L/5300-3591] [8L/5300-3592] [8L/5300-3593] [8L/5300-3594] [8L/5300-3595] [8L/5300-3596] [8L/5300-3597] [8L/5300-3598] [8L/5300-3599] [8L/5300-3600] [8L/5300-3601] [8L/5300-3602] [8L/5300-3603] [8L/5300-3604] [8L/5300-3605] [8L/5300-3606] [8L/5300-3700] [8L/5300-3701] [8L/5300-3702] [8L/5300-3703] [8L/5300-3704] [8L/5300-3705] [8L/5300-3706] [8L/5300-3707] [8L/5300-3708]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3535]

APORTACIONES REALIZADAS AL GRUPO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE I+D+i Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL AÑO 2013 EN MATERIA DE HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Las aportaciones de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud al grupo de trabajo del Instituto de la Mujer de I+D+i y perspectiva de género para el año 2013 en materia de herramientas y metodologías que faciliten la aplicación de la incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones en el ámbito I+D+i financiadas por los fondos estructurales y fondos de cohesión sirvieron para la elaboración del documento de trabajo sobre Iniciativas para el fomento del empleo y la retención de talento femenino en el sector privado de la investigación científica; documento de síntesis sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el sistema español de ciencia y tecnología: principales brechas; documento sobre cláusulas de género en convocatorias de ayudas y en contratación de acciones de I+D+i, y documento de trabajo sobre indicadores de seguimiento de acciones de I+D+i en empresas."